

FIRMADO

1.- CONCEJALA DELEGADA DE PEDANÍAS Y BARRIOS, RECURSOS HUMANOS Y DESARROLLO URBANO, AINHOA MARIA SANCHEZ TABARES, a 4 de Octubre de 2021

Ayuntamiento de Murcia
Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(CIF: P-3003000A)
Concejalía de Pedanías y Barrios, Recursos Humanos y Desarrollo Urbano.
Referencia del documento: 961-07_10_2021-0000739



CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ESPINARDO DE JUEVES 07 DE OCTUBRE DE 2021

De conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 62.c) del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, le convoco a la Sesión extraordinaria del Pleno, con el orden del día, fecha y hora que se expresa seguidamente.

Se adjunta en formato digital, copia de la documentación que será objeto de deliberación y en su caso aprobación.

De no celebrarse la sesión en primera convocatoria, tendrá lugar quince minutos después en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

SESIÓN:	EXTRAORDINARIA	LUGAR:	Biblioteca Municipal. Calle Monseñor José Manuel Lorca, nº 2 a. Espinardo
DÍA:	Jueves 07 de Octubre de 2021	HORA:	21:00

ORDEN DEL DÍA

1. Propuesta del presidente:

- o *Elección de Presidente/a de la Junta Municipal de Espinardo*

En Murcia, a Lunes 04 de Octubre de 2021

La Concejala Delegada de Pedanías y Barrios, Recursos Humanos y Desarrollo Urbano